

DOCUMENTO DE ACLARACIONES 1

SDP-16-2018

CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GENERALES Y ESPECIALIZADOS EN EL MERCADO DOMINICANO

PREGUNTA #1: En la página 14, punto 5.2.4 dice: *Entrevistas estructuradas a encargados de planes Odontológicos y centros odontológicos, basado en una muestra representativa. Con relación esto nuestra consulta es: ¿Esta parte del estudio desean que sea a través de entrevistas a profundidad o estudio cuantitativo?*

RESPUESTA #1: Entrevista a profundidad, con la finalidad de obtener información relevante en la definición de las tarifas odontológicas.

- Existe un tarifario actual disponible.

Está disponible en el portal del INABIMA.

<http://www.inabima.gob.do/transparencia/Descarga/planodontologico/TARIFAS%20DONTOLOGICAS%202017%20-%20ACTUALIZADAS%2029.11.2017.pdf>

PREGUNTA #2: *¿Tiene el INABIMA planes odontológicos estructurados? Es decir: en qué consiste el plan o planes de INABIMA?. Toda información relativa a los mismos.*

RESPUESTA #2: Es un único Plan para todos los afiliados, costo de afiliación mensual por persona RD\$41.00. Los trabajos especializados son cubiertos al 50% por el INABIMA.

PREGUNTA #3: *Explicar las generalidades de los servicios ofrecidos por el Plan Odontológico del INABIMA:*

RESPUESTA #3: Dentro de los servicios que se ofrecen el afiliado posee una cobertura del 100% en los servicios siguientes:

- Diagnósticos, Examen Inicial y Examen Periódico
- Prevención
- Profilaxis (Limpieza Bucal)
- Emergencias
- Endodoncia (Tratamiento de canal) (Sólo en Santo Domingo)
- Periodoncia (Tratamiento de encías) (Sólo en Santo Domingo)
- Odontopediatría (Odontología Infantil) (Sólo en Santo Domingo)
- Cirugía Simples
- Cirugía Máxilofacial (Sólo en Santo Domingo)

Adicionalmente se proporcionan algunos servicios, cuyo alcance se prevé desde el diagnóstico, rehabilitación, aplicación y seguimiento hasta la culminación con un co-pago o diferencial

- Rayos X – Panorámica y Periapical
- Ortodoncia (Brackets) (Sólo en Santo Domingo)
- Prótesis Cerámica y removibles (Sólo en Santo Domingo, Santiago e Higüey)

- Tienen contrataciones formales con alguna ARS o su contratación es directa con suplidores individuales o centros odontológicos.

No existen contrataciones formales con ARS.

Contrataciones con Laboratorios Dentales de Prótesis y Ortodoncia.

- Requerimos la lista de los consultorios o clínicas dentales que prestan servicios a los usuarios de INABIMA

<http://www.inabima.gob.do/servicios/mapa/>

Gazcue

Calle Leonor de Ovando No. 110, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional - Teléfono 829-547-1280 / 809-686-6567

planodontologico@inabima.gob.do

Constanza

Calle Matilde Viña No. 41, 2do Nivel - Teléfono 809-539-1101

cservicios.constanza@inabima.gob.do

Jarabacoa

Calle Mario Nelson Galán Esq. Mella, Plaza Don Jorge No. 203 - Teléfono 809-574-6405

cservicios.jarabacoa@inabima.gob.do

Santiago

Av. Bartolomé Colon, Plaza Coral, Locales 203 y 204 - Teléfono 809-921-0373

cservicios.santiago@inabima.gob.do

San Francisco de Macorís

Av.27 de Febrero No. 30, Plaza Briget, 2do Nivel - Teléfono 809-244-6488

cservicios.sfm@inabima.gob.do

Moca

Autopista Ramón Cáceres Esq. Zenón Arroyo, Plaza Megatón, 2do Nivel - Teléfono 80-578-0583

cservicios.moca@inabima.gob.do

La vega

Calle Profesor Juan Bosch No. 23 - Teléfono 809-242-3906

cservicios.lavega@inabima.gob.do

San Cristóbal

Calle Padre Ayala No. 140-A - Teléfono 809-527-8717

cservicios.sancristobal@inabima.gob.do

El Seibo

Calle Manuel Diez Jiménez No. 21, Plaza Alfredo Sport, 2do nivel - Teléfono 809-552-2493

cservicios.elseibo@inabima.gob.do

Higüey

Av. Altagracia No. 125 Plaza Barcelona, 2do Nivel, Local 6 - Teléfono 809-933-0425

cservicios.higüey@inabima.gob.do

Barahona

Calle 30 de Mayo No.23, Plaza Doña Andrea, 2do, Nivel - Teléfono 809-524-6904
cservicios.barahona@inabima.gob.do



PREGUNTA 4: Cuando hablan de Distrito Nacional no se contempla Santo Domingo como provincia. ¿Es correcto? Preguntamos porque en los TDR, punto II, habla de servicios que solo se dan en Santo Domingo.

RESPUESTA 4: Nos referimos sólo al Distrito Nacional.

PREGUNTA #5: Nos interesan los registros de las personas que en los últimos cinco años (2012-2017) han accedido a servicios odontológicos a través de sus planes? Esto incluye sus registros telefónicos celulares, correos electrónicos y cualquier dato que nos permita usarlo como base de referencia para el elaboración y aplicación encuesta.

RESPUESTA #5: Esta información estará disponible la empresa adjudicada del presente estudio de comparación, en base a las normas de seguridad de la información y a la confidencialidad de la misma.

PREGUNTA #6: En 5.2.3 Introduce usuarios externos a INABIMA. Esto supone otra encuesta diferente. Además, no se trata de sondeo, sino que le dan categoría de representativa. Sin embargo, la dificultad existente es tener una base de datos que sirva de universo para establecer una muestra representativa. ¿Cuenta INABIMA con dicha base de datos?

RESPUESTA #6: 5.2.3 Encuestas a usuarios de otros planes y centros odontológicos con igual perfil socioeconómico, basado en una muestra representativa.

La firma consultora deberá crear los mecanismos para la realización de dichas encuestas a usuarios de otros planes y centros odontológicos obteniendo los permisos correspondientes.

PREGUNTA #7: En la comunicación se habla de tres meses y se incluye marzo. Sin embargo, marzo ya está concluyendo. Suponemos que son tres meses a partir de la firma del contrato. ¿Estamos en lo correcto?

RESPUESTA #7: El tiempo de duración será de tres meses a partir de la firma del contrato.

PREGUNTA #8: ¿Cuándo se refiere a Santiago se refiere al Municipio o a la Provincia de Santiago de los Caballeros?

RESPUESTA #8: A la ciudad de Santiago de los Caballeros.

PREGUNTA #9: ¿Contempla INABIMA la posibilidad de una extensión en el plazo para presentar propuestas dado lo complejo de lo que está solicitando?

RESPUESTA #9: Se contempla extensión de presentación de propuestas cuando el proceso lo requiere, en este caso estamos remitiendo enmienda de tiempo junto al documento de aclaraciones.

PREGUNTA #10: Cuántos usuarios del servicio odontológico-INABIMA se encuentran en Distrito Nacional y Santiago?

RESPUESTA #11: Estos números deben ser determinados en nuestras bases de datos. Sin embargo, suministramos el número de pacientes atendidos al 31.12.2017:

Tabla de Pacientes Atendidos por Centros de Servicios y Género.

CENTRO DE SERVICIOS	TOTALES MUJERES	TOTALES HOMBRES	TOTALES PACIENTES	PORCENTAJES MUJERES	PORCENTAJES HOMBRES
GAZCUE	11,677	9,266	20,943	0.56	0.44
SANTIAGO	4,140	3,093	7,233	0.57	0.43
MOCA	1,394	888	2,282	0.61	0.39
SAN CRISTOBAL	1,431	899	2,330	0.61	0.39
SFM	1,059	756	1,815	0.58	0.42
LA VEGA	862	537	1,399	0.62	0.38
SEIBO	452	206	658	0.69	0.31
HIGUEY	237	98	335	0.71	0.29
CONSTANZA	195	135	330	0.59	0.41
JARABACOA	180	90	270	0.67	0.33
BARAHONA	87	62	149	0.58	0.42
TOTALES	21,714	16,030	37,744		
PORCENTAJE	0.58	0.42			

PREGUNTA #12: ¿Cuántos de los usuarios de los últimos dos años de estas demarcaciones (Distrito y Santiago) tienen localización: ¿celular, email y si es factible acceder a los mismos para poder establecer algún tipo de muestra para encuesta?

RESPUESTA #13: Esta información estará disponible una vez sea adjudicado el estudio de comparación, en base a las normas de seguridad de la información y a la confidencialidad de la misma.

PREGUNTA #14: Cuáles son las tarifas actuales de la carpeta de servicios odontológicos ofertados por INABIMA (pago de INABIMA, copago si lo hay, etc).

RESPUESTA #14:

Está disponible en el portal del INABIMA.

<http://www.inabima.gob.do/transparencia/Descarga/planodontologico/TARIFAS%20ODONTOLOGICAS%202017%20-%20ACTUALIZADAS%2029.11.2017.pdf>

Costo de afiliación mensual es de RD\$41.00; los trabajos especializados cubiertos al 50% por el INABIMA.

PREGUNTA #15: ¿Cuentan con el listado de odontólogos registrado por INABIMA en Santiago y Distrito Nacional?

RESPUESTA #15: Esta información estará disponible una vez sea adjudicado el estudio de comparación, en base a las normas de seguridad de la información y a la confidencialidad de la misma.

- Hay registros administrativos que puedan indicarnos los pagos a esos ofertantes del servicio, la cantidad de usuarios atendidos en los últimos dos años en las demarcaciones de interés, etc.
- Hay algún tipo de evaluación de satisfacción previa, sin embargo, es de uso interno. Además, no queremos que el estudio sea influenciado por estos resultados previos.